ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2020 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinte, en la Oficina del Dpto. de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2020 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MENDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 43 de fecha 29 de abril de 2020, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 154 de fecha 06 de agosto del 2020 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Presentaron su oferta a la apertura de sobres los siguientes oferentes: ----------

1. **FAMETAL S.A.** Representada en este acto por el **SR. JORGE DANIEL ACHUCARRO RECALDE** con **C.I. N° 4.008.911.** ----------

2. **LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO VERA.** Sin representante en este acto. ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **FAMETAL S.A.** El precio total ofertado es de **G. 2.818.500 (GUARANÍES DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS)** Conforme se observa en su planilla de oferta que se *encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de* **G. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES) con una vigencia del 21/08/2020 hasta el 18/01/2021.** El correo de la empresa es fametalsa@gmail.com ----------

2. **LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO VERA.** El precio total ofertado es de **G. 2.777.952 (GUARANÍES DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS)** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 12.000.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES) con una vigencia del 21/08/2020 hasta el 27/02/2021.** El correo de la empresa es carlos_overa@hotmail.com ----------

NORA VILLALBA – CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Ramírez Escobar

Corte Suprema de Justicia

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **FAMETAL S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

   No presenta: ----------

   - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   - IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS)** meses, correspondiente a los años **2017, 2018, 2019,** para contribuyentes sólo del IVA General.----------

2. **LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO VERA.** Presenta un original y una copia de la oferta. -------

   Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

   No presenta: ----------

   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
   - Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019. ----------
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019. ----------
   - IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS)** meses, correspondiente a los años **2017, 2018, 2019,** para contribuyentes sólo del IVA General. ----------
   - Formulario 106 de los años **2017, 2018 y 2019** para contribuyentes del IRPC. ----------
   - Formulario 104 de los años **2017, 2018 y 2019** para contribuyentes de Renta Personal. ----------
   - Declaración Jurada en la que se manifieste que será entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. ----------
   - Constancia de visita y/o Declaración Jurada de conocer las instalaciones objeto del presente llamado. ----------

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:15hs.**----------

FERNANDO MENDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

NORA VILLALBA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

JORGE DANIEL ACHUCARRO RECALDE
REPRESENTANTE
FAMETAL S.A.